La huelga tranviaria de Rosario

16 Páginas — SANTA FE — 2 Secciones

Año XIX — N.o 7130 —o— Santa Fe, Miércoles 24 de Julio de 1929 —o—

SANTA FE — Diario de la mañana — Redacción y Administración

El incidente Ruso-Chino se solucionará pacíficamente

En la ciudad de Rafaela se están haciendo curas poco menos que milagrosas por medio del método del Dr. Asuero

LA CIENCIA NO SE LO EXPLICA

Los más sabios y distinguidos médicos españoles no comparten la convicción curativa del método del doctor Asuero. Ni los de España ni los de ninguna otra parte. La ciencia es prudente. Es condición suya no dejarse sorprender ni aceptar las cosas a priori. Hasta que no ha repetido una y cien veces un fenómeno no admite su ley. Una ley científica es una reducción de lo particular a lo general, ley que rige en su esfera en todas partes. Pero ni aun logrando la repetición de un mismo fenómeno, la ciencia necesita para consagrar el hecho de entrar en relativa posesión de la causa. Explicación de causas más que de efectos; he ahí el valor real de las ciencias tanto en mecánica como en astronomía, en física como en medicina. Y bien, el doctor Asuero en España viene curando enfermedades tenidas por incurables, tal como la parálisis, por ejemplo, con sólo la cauterización del trigémino. Las curas las repite diariamente, pero como no media una explicación científica del hecho, sabios como Marañón, como Ramón y Cajal, etc., dudan, suponiendo que más que de una realidad se trata de una fantasía. El trigémino es un nervio del que apenas se ocupan los tratados de anatomía y fisiología, como no dándole importancia alguna. Es el doctor Asuero, curando a los paralíticos, dándole oído a los sordos y la palabra a los mudos, el que lo ha vulgarizado. Hoy se habla del trigémino hasta para hacer chistes, como se habla de una moda que arraiga en el alma popular. Pero no se sabe lo que es. Decir que es un nervio es decir bien poco. Lo importante sería saber la función que desempeña en la economía animal, algo que probablemente no sea posible pedirle al doctor Asuero. El doctor Asuero cura y calla. Y como las curas se repiten de continuo con resultados positivos, aun cuando sean provisionales, cosa que tampoco se sabe todavía, el doctor Asuero ha realizado en el mundo una revolución mucho más grande que Pasteur con su sueroterapia. Es el hombre combatido por unos y defendido por otros, como es de rigor humano que lo sea todo innovador, todo descubridor, todo el que sienta una verdad nueva.

LOS DISCIPULOS

El caso es que no hay un lugar en el mundo civilizado en que no se esté ensayando el método Asuero. Los médicos experimentan, puesto que la operación además de simple es de suyo inofensiva. No pocos de esos experimentadores fracasan, en tanto que otros triunfan. Los que triunfan han logrado dar con la verdadera localización del trigémino. El signo exterior que revela que el maravilloso nervio ha sido tocado es una lágrima que escapa de la pupila del enfermo. En la ciudad de Rafaela, verbigracia, para referirnos a casos concretos, el único médico que logra resultados admirables es el doctor Salvador Benlisah. Este médico se halla al frente de un sanatorio y el sanatorio se ha convertido en una romería. Los enfermos de distintas enfermedades que ha logrado curar por la cauterización del trigémino, pasan de cetenta. Los paralíticos reaccionan al momento, los sordos recobran el oído, los diabéticos sanan al instante, conforme lo demuestra el análisis verificado antes de la operación y después de la operación. El químico del sanatorio, compañero del doctor Benlisah, don Julio Raffel, que es el que nos facilita estos datos, nos agrega que ellos quedan asombrados, sorprendidos, maravillados. ¿Por qué curan tan espontáneamente los enfermos? Ellos no lo saben. Ellos comprueban los hechos, pero sin dar ninguna explicación, puesto que desconocen la causa. La causa, desde luego, es el trigémino; pero, ¿qué función es la que desempeña en la economía humana? Este es el enigma y por tanto el milagro.

PROLONGACION DE LA VIDA

Las hipótesis que los sabios de todos los tiempos han barajado con tendencias a prolongar la vida, acaso alcancen su verificación en el trigémino. Acaso el trigémino sea la piedra filosofal de la medicina. Es que las curas logradas son tan absolutamente maravillosas, que caben todas las intuiciones y todas las concepciones. Como vía de ensayo y a la vez como extensión del método Asuero, el doctor Benlisah ha conseguido que un impotente recobre su potencia viril. Si el milagro no se circunscribe a la parálisis, sino que se extiende a otra multitud de enfermedades, ¿no es lógica la suposición de que tal vez llegue a prolongarse la vida del hombre merced a la cauterización del trigémino? La suposición tiene su valor demostrable, aunque no explicable, en cuanto que incluso la impotencia es recobrada. ¿Qué no ha hecho Voronoff por alcanzar ese resultado sorprendente, operando con glándulas de mono? Pues lo que la glándula de nuestros hermanos inferiores no ha dado, lo da el trigémino, según el caso referido de Rafaela, y eso que se trata de un hombre de cincuenta y tantos años. El trigémino, en efecto, está avivando la fantasía humana. Sueña el enfermo y el hombre de salud, el joven y el viejo, sueño que se deriva de las curas milagrosas que se obtienen, no ya en San Sebastián donde mora el mago español, sino en todas las partes del mundo civilizado.

CHINA ACEPTA EL ARBITRAJE PROPUESTO

LA ACTITUD DE LOS NACIONALISTAS CAUSO BUENA IMPRESION EN WASHINGTON

WASHINGTON, julio 23. — El hecho de que China haya contestado favorablemente la invitación de Mr. Stimson para solucionar el incidente con Rusia, mediante el arbitraje, se considera aquí como un indicio de que no habrá guerra entre ambas naciones.

En la Casa de Gobierno se dice que China deberá reintegrar el F. C. Oriental como base preliminar de todo arreglo.

Rusia habría pedido material bélico

ASI LO ANUNCIA UN DESPACHO DE PRAGA

(Austral)

VIENA, julio 23. — De Praga anuncian insistentemente que determinados funcionarios del Soviet han llegado a Pilsen solicitando a la fábrica "Skoda" el envío urgente de material de guerra a Rusia.

La noticia no procede de fuente oficial ni tampoco ha sido confirmada, pero no por ello ha dejado de hacer pensar en que Rusia se estaría preparando contra China a pesar de sus declaraciones pacifistas.

DETENCIÓN DE RUSOS EN HARBIN

CHINA NO PODRA UTILIZAR EL F. C. DEL SUR DE MANCHURIA SIN PERMISO DEL JAPON

(Austral)

TOKIO, julio 23. — El conflicto chino-ruso, no ha variado mayormente de faz, aunque ahora parece que ambas naciones están más dispuestas que antes, a llegar a un arreglo pacífico del incidente.

El comandante de la guarnición japonesa en Manchuria dió instrucciones a los administradores del F. C. del Sur de Manchuria para que no transporte tropas armadas chinas sin una orden expresa del gobierno japonés.

Un despacho enviado por la agencia "Rengoa" en Harbin, anuncia que 200 rusos fueron detenidos hoy por realizar demostraciones antichinas y querer alterar el orden.

Dos vapores chinos capturados por Rusia

LOS CONSULES SOVIETICOS FUERON INVITADOS A PERMANECER EN CHINA

(Austral)

PEKIN, julio 23. — Desde Harbin confirman la noticia de que el Soviet capturó los vapores chinos "Alan" y "Heicheng" cerca de Blagovechensk, el 20 del corriente.

Esta noticia causó verdadero pesar entre los nacionalistas, pues el acto de Rusia viene a poner un nuevo obstáculo para la solución pacífica del incidente ahora que las gestiones parecían bien encaminadas.

La partida de los cónsules rusos de esta ciudad y de Tientsin, ha sido demorada, pues al presentarse ambos cónsules para que le fueran visados los pasaportes, el canciller chino, les invitó a continuar en el país.

La negativa de referencia se basó en el hecho de que no ha sido declarada la guerra entre China y Rusia.

EL ELECTO Dr. CANTONI PROSIGUIO LA DEFENSA DE SU DIPLOMA EN EL SENADO

Insistió en la veracidad de sus declaraciones acerca de las relaciones entre Irigoyen y el doctor P. Luna

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 23. — A las 16 horas se reunió el Senado bajo la presidencia del Dr. Martínez, y hallándose presentes 22 señores senadores, para proseguir el debate sobre los diplomas de Cuyo.

Abierta la sesión el Dr. Del Valle pidió la palabra para expresar que ha recibido una carta del doctor Dario Luna, desmintiendo las declaraciones hechas por el Dr. Federico Cantoni con respecto a las relaciones que mantenían Irigoyen y el Dr. Pelagio Luna, su extinto hermano que fué vice presidente de la República.

Luego por secretaría se da lectura de los asuntos entrados, entre los que figuran numerosos telegramas subscriptos por ciudadanos de San Juan.

El Dr. Molinari pidió que esos telegramas se incluyan en el diario de Sesiones y pronuncia algunas palabras acerca de lo que ellos expresan.

Después reanuda su exposición el electo Cantoni, quien comienza por sostener la veracidad de lo que expresó en la sesión anterior acerca de las relaciones entre el actual presidente de la República y Pelagio Luna, sobre cuyo punto se extiende considerablemente. Luego se refiere al suceso de La Rinconada, donde perdió la vida el gobernador Jones, y a la ley de amnistía, haciendo acto seguido, los procesos al gobierno de Irigoyen en sus aspectos político y económico. Habla después sobre la política interior de ese gobierno y explica los acontecimientos preliminares al movimiento sedicioso que ha culminado en el hecho de La Rinconada a que ya se había referido.

A esta altura del discurso el senador De la Fuente mocionó para que se pasara a cuarto intermedio hasta el jueves y así se hizo, siendo las 19 y 45 horas.

SE TORNA MAS COMPLICADA LA SITUACION OBRERA EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Hoy a las 18 horas abandonarán el trabajo los obreros tranviarios

(Corresponsal)

ROSARIO, julio 23 — La situación obrera no ha variado en lo más mínimo de gravedad.

En la Bolsa de Comercio celebraron hoy una reunión las delegaciones de los comerciantes y de los obreros para procurar una solución al conflicto pero las partes no lograron llegar a ninguna inteligencia.

Los portuarios se niegan a levantar el boycot que declararon a varias firmas. Varios vapores operaron hoy con obreros libres.

HUELGA TRANVIARIA

ROSARIO, julio 23 — Como lo informó SANTA FE, mañana a las 18 horas abandonarán el trabajo los obreros tranviarios de esta ciudad por no haber llegado a un acuerdo con la empresa sobre el pliego de condiciones presentado.

A la gravedad de la situación habrá que agregar ahora este otro conflicto.

LA EMPRESA NO ACEPTA EL PLIEGO

ROSARIO, julio 23 — La empresa de Tranvías no quiso recibir el pliego de condiciones presentado por los obreros. Igualmente éstos, decretarán la huelga mañana.

La situación política de Mendoza

CONFERENCIO CON EL DOCTOR IRIGOYEN EL M. DE GOBIERNO DE LA INTERVENCION

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 23. — El ministro de Gobierno de la intervención federal en Mendoza concurrió hoy a la presidencia, conversando extensamente con el doctor Irigoyen.

Aunque nada se dijo sobre lo tratado en la conferencia, se tiene entendido que ella versó sobre la situación política de Mendoza y la próxima convocatoria a elecciones.

El doctor Sosa también conferenció con el ministro del Interior acerca del mismo tema.

La presidencia del Consejo de Educación tiene disponibles muchos puestos para escuelas en la camapaña

Los que conocen el problema escolar en la campaña han de haber sentido una idea de conmiseración hacia ciertos comentarios aparecidos en *La Capital* de Rosario, según los cuales el presidente del Consejo, doctor Habichayn, veíase presionado por amigos a fin de que le diera ubicación a maestros de otras provincias. Nada más infundado, es decir, más lejos de la verdad. Lo que ocurre es que los maestros se niegan a salir de los centros poblados, prefiriendo estar sin empleo antes de someterse a las contingencias más o menos incómodas de un lugar cualquiera de la campaña. En Rosario, sin ir más lejos, hay de cinco a seis mil maestros que buscan ocupación, pero en las escuelas de aquella ciudad o en centros en que no escaseen las comodidades. Y como es obvio, esto no es posible. Ahora bien, en atención a la obra de combatir el analfabetismo en que se encuentra empeñado el Consejo, el presidente de éste, doctor Habichayn, pone a disposición de los maestros que quieran ocuparlos los puestos que van creándose en la campaña paulatinamente, sean santafecinos, catamarqueños, etc. Es que los maestros de Santa Fe no se deciden a salir al campo. Y si no se deciden, habrá que buscar maestros doquiera se encuentren y se dispongan a aceptar lo que se les ofrece. Este y no otro es el pensamiento del presidente del Consejo, doctor Habichayn. De aquí a que sea influenciado en el sentido que gratuitamente le atribuyera el colega rosarino, media una enorme diferencia. El consejo, en una palabra, necesita maestros para las escuelas que va creando en los lugares de la campaña, y como los de Santa Fe no aceptan, invita entonces a los de otras provincias. ¿qué había que hacer más que ésto? Por otra parte, los maestros de las demás provincias son tan argentinos como los de Santa Fe, aunque, claro está, los de Santa Fe serían preferidos a los de cualquier otra parte, siempre que consintieran en sacrificarse un tanto por los niños analfabetos de la campaña.

La cuestión escolar no consiste, como vemos, en la creación de escuelas de tipo mayor o menor, sino en que los maestros quieran aceptar esas escuelas. Si no quieren, como está ocurriendo con las que se están creando, todo el empeño de las autoridades escolares resulta estéril, infructuoso. Es el maestro el que enamorado de las bienandanzas relativas de la civilización, no se inclina, ni aun por espíritu apostólico, a salir de ellas, en cuyo caso la escuela creada y dotada de los elementos indispensables no entra en función. El doctor Habichayn busca a quienes deseen ocupar un puesto escolar en la campaña, sin fijarse en la provincia en que hayan nacido, desde que los maestros de Santa Fe prefieren la desocupación antes de ausentarse de los centros poblados. Esto es todo.

Ultimas Noticias

B. AIRES, julio 23. — Esta madrugada falleció el antiguo y conocido periodista don José María Niera.

La noticia de su deceso causó profundo pesar en los círculos periodísticos y especialmente en la redacción de "La Nación" a la que pertenecía desde hace más de 25 años.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — El Ministro de Agricultura dictó una resolución por la cual se reglamenta el uso y la calidad de los envases para la leche. Ellos deberán ser de acero u otro metal suficientemente estañados y reforzados con aros soldados a fin de evitar la deformación por el uso.

*****

NUEVA YORK, julio 23. — La comisión de boxeo advirtió a Mr. Carey, de Madison Square Garden, que adoptará enérgicas medidas, en el caso que continúan los trámites para la pelea Schmeling - Sharkey, en el estado de Nueva York u otro cualquiera.

*****

WASHINGTON, julio 23. — El presidente de la República, Mr. Hoover, anuncia oficialmente que serán retirados 1.200 marinos norteamericanos, de Nicaragua.

*****

ROSARIO, julio 23. — Un cerealista de esta ciudad defraudó a varios bancos y colegas alrededor de medio millón de pesos.

*****

SANTIAGO DE CHILE, julio 23. — En la combinación del jueves, parte para Buenos Aires, el ingeniero Gustavo Ritcher, comisionado por la superioridad de la compañía Hidroeléctrica "Volcan" para dirigir los estudios de la nueva planta eléctrica en la provincia de Tucumán.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — En el avión "Irigoyen", partió hoy para Tucumán el gobernador de dicha provincia Ing. Sortheix, quien ha realizado diversas gestiones ante el presidente de la República.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — Acompañados por el señor Haedo, concurrieron nuevamente hoy al ministerio del Interior los delegados de la Asociación del Comercio, Industria y Producción, continuando las gestiones para obtener el pago de certificados que adeuda el gobierno.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — Continúa enfermo el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Oyhanarte.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — El embajador y el Ministro de Hacienda de Chile concurrieron hoy a la presidencia, para saludar al Dr. Irigoyen.

Los acompañó el introductor de embajadores Dr. Amaya.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — En el Hospital Durand, falleció esta mañana el corredor pedestre Antonio Barreiro, quien había sufrido una infección mientras se entrenaba.

*****

BUENOS AIRES, julio 23 — El Ministro de Guerra general Dellepiane inspeccionará mañana el aeródromo de El Palomar.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — Con motivo de la enfermedad del Canciller Dr. Oyhanarte, se suspendió la recepción diplomática semanal que debía efectuarse.

*****

BUENOS AIRES, julio 23. — La Tesorería General de la Nación integró hoy 3.122.973 pesos a la Dirección de Correos, para pago de los sueldos y gastos correspondientes al mes de junio ppdo.

Los tranviarios de Rosario presentaron ayer el pliego de condiciones

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Inscripción para los exámenes del mes de agosto próximo

Por disposición del señor Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha fijado del 20 al 31 del corriente mes de julio, como plazo para que se inscriban los alumnos que deseen rendir en los próximos exámenes que empezarán el 10 de agosto.

Los alumnos que aún no hubieren recibido la libreta universitaria deberán retirarla en Mesa de Entradas de la Facultad.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Texto de las resoluciones creando la Especialidad Química en la Escuela Industrial

Atento lo dictaminado por la comisión especial de profesores, el delegado de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en uso de sus atribuciones, resuelve:

Artículo 1.º) Los cursos de la Especialidad Química funcionarán en la Escuela Industrial anexa a esta Facultad, de acuerdo con el siguiente plan de estudios: Cuarto año: Química, 4 horas semanales; Práctica de Química 6 horas semanales; Mineralogía y Geología, 3 horas semanales; Electrotécnica y Electroquímica, 3 horas semanales; Práctica de Electrotécnica y Electroquímica, 3 horas semanales; Matemáticas, 2 horas semanales; Calor y sus aplicaciones industriales, 3 horas semanales; Higiene general e industrial, 3 horas semanales; Mecánica general y Dibujo industrial, 6 horas semanales; Historia, 2 horas semanales; Idioma alemán, 3 horas semanales. Total 38 horas semanales.

Quinto año: Química Industrial 4 horas semanales; Práctica de Química Industrial, 9 horas semanales; Metalurgia, 3 horas semanales; Maquinarias de la Industria Química, 3 horas semanales; Química Vegetal y Agrícola 2 horas semanales; Práctica de Química Vegetal y Agrícola, 3 horas semanales; Química Analítica y análisis de productos industriales, 3 horas semanales; Práctica de análisis, 6 horas semanales; Legislación Industrial, 2 horas semanales; Instrucción Cívica, 2 hs. semanales; Idioma alemán, 3 hs. semanales. Total 49 horas semanales.

Art. 2.º) Para ingresar a los cursos de la Especialidad Química se requiere haber satisfecho la totalidad de las materias pertenecientes a los tres años comunes a todas las especialidades que desarrolla la escuela.

Art. 3.º) Los aspirantes al título de técnico químico deberán realizar, además de los estudios a que se refiere el artículo 1º, una práctica de seis meses como mínimo en una fábrica de industria química, bajo constancia o certificado fehaciente.

Art. 4.º) Solicítese aprobación del señor interventor nacional, comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese". — (Fdo): Gabriel del Mazo, delegado interventor; P. Oscar Murúa, secretario.

Visto el plan de estudios elevado por el señor delegado interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ingeniero Gabriel del Mazo, para los cursos de Especialidad Química, el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Art. 1.º) Aprobar el plan de estudios y condiciones de ingreso a los cursos de la Especialidad Química que funcionarán en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Art. 2.º) Comuníquese, regístrese, etc". — (Fdo): R. A. Izzo, interventor nacional; Mariano R. Tissembaum, secretario general.

MENORES ROBARON EN LA TIENDA "EL CHICHE"

La policía levanta el correspondiente sumario

La policía realiza averiguaciones a raíz de un delito cometido por menores. De ello informa este parte de la comisaría 1ª. Dice:

A las 20 horas, comparece el señor Julio Sales, de 38 años de edad, propietario de la tienda "El Chiche", sita en San Jerónimo y Corrientes y manifiesta que hace un momento, encontrándose en el interior de las habitaciones, el ciudadano Juan José Fernández, que se hallaba parado en la esquina de su negocio, le dió aviso que unos menores le estaban robando mercaderías, que una vez que comprobó la veracidad de lo manifestado por Fernández, mandó a su empleado, Matías Gollán, de 17 años, en prosecución de los referidos menores, quienes se daban a la fuga, por calle Moreno hacia el Oeste, alcanzando a uno de ellos, quitándole dos piezas de bombasí; que el otro menor, que consiguió desaparecer llevaba dos piezas de bombasí color oscuro, cuatro o cinco docenas de medias de señoras, de diferentes colores y cuatro o cinco docenas de medias de hombres, todo lo que avalúa en la suma de sesenta pesos más o menos.

Se ha recomendado a la D. de Investigaciones y demás seccionales, el secuestro de lo hurtado, como así también la detención de los autores de este hecho.

Servicio de la balsa automóvil entre Santa Fe y Paraná

La División del Paraná Inferior nos hace saber que a partir del día 25 del actual, la última salida de la balsa de Paraná a Santa Fe, se efectuará a las 20 horas, en lugar de las 20.15, como se venía haciendo hasta la fecha, a fin de que los pasajeros que van a Buenos Aires puedan combinar con el tren que sale de la estación Central Argentino, a las 22 horas.

Momento de iniciarse la excursión motociclista, organizada por el Moto Club Santafecino

CONTINUO PARALIZADO EL TRABAJO EN EL PUERTO Y PERSISTE EN LA CIUDAD EL TEMOR DE QUE SEA DECLARADA LA HUELGA GENERAL

Las esperanzas de arreglo. — El conflicto de Minetti. — Reunión pacifista. — La frase martirizante

ROSARIO, julio 23. — Transcurren los días, y no se soluciona el conflicto portuario. En balde son las conferencias que se realizan entre delegados obreros y dirigentes de instituciones comerciales.

Todo cuanto se hace no llega a un fin práctico. Es que se miden los intereses particulares, ante que los generales que deben ser inspirados en ideales superiores: de patria.

Sosteniendo la huelga portuaria, que tantos perjuicios origina a la economía nacional, se atenta contra la grandeza y prosperidad del país; pues ya en el extranjero, al comentar nuestra situación, han de hacer juicios poco gratos. Y no es para menos, si se tiene en cuenta, la absurda pretensión de varias casas armadoras en el sentido de decretar el boicott al puerto del Rosario.

El paro en la zona portuaria, prosiguió hoy como en el primer día de huelga. El ambiente es agitado. Dolorosa ha de ser, la vida de los modestos obreros que llevan 23 días sin trabajar, actitud tomada radicalmente, por 3500, como acto de protesta por la entrada al puerto, de obreros improvisados, reclutados por la Liga Patriótica Argentina.

Esperanzas de arreglo

Hay esperanzas de que el conflicto se solucione. Es la novedad de todos los días. En la Bolsa de Comercio, se dice que los estibadores tendrán que volver al trabajo, impulsados por la imperiosa necesidad. No hablan de razón ni de justicia acerca de los móviles del conflicto. Solo atinan a manifestar, que la necesidad, los vencerá.

Como complemento de tal versión, hacen correr la noticia, de que se propone el alto comercio importador y exportador, cerrar sus puertas por tiempo indeterminado. Vale decir darse un descanso voluntario a sus labores.

Ante el fracaso rotundo de las iniciativas de la Bolsa, no cabe otra manifestación tan absurda.

El conflicto de Minetti

Los dueños del molino Minetti, parecen tener pocos deseos de solucionar el movimiento. No han cumplido las promesas dadas al presidente de la República Dr. Irigoyen. Acaso, cedan más tarde. Utilizan elementos de la Liga Patriótica Argentina y trabajan parcialmente.

Varios huelguistas del molino aludido, nos aseguran que es simple la solución del asunto, y que todo deriva del arreglo del conflicto de Rufino.

La solidaridad obrera, hoy por hoy, es completa.

Reunión pacifista

Esta tarde se reunirán en la Bolsa de Comercio, delegaciones comerciales y obreras. Hay esperanzas de solución.

Conocemos el ambiente existente, y nos resistimos a creer en el resultado satisfactorio del acto. Empero, lo deseamos de veras, en homenaje a la tranquilidad de la población y beneficio colectivo; pues un conflicto como el que estamos soportando, perjudica al Rosario y al país, si se tiene en cuenta, que es excelente la situación topográfica de nuestro puerto, y su condición, de principal puerto, exportador de cereales de Sud América.

La frase martirizante

En la Bolsa, desde el primer día de huelga portuaria, se pronuncia esta frase: "mañana entrarán a trabajar en el puerto, numerosos obreros".

Tal es lo que se dice, midiendo la miseria y el hambre de los modestos proletarios.

Van, en cambio 23 días de huelga, y más de 4000 obreros, se mantienen firmes sin desalentarse.

Los tranviarios

Hay desinteligencias dentro de los obreros tranviarios. Muchos aspiran a la huelga y andan que transcurran 24 horas, para llegar a ella, otros, más pacifistas, se oponen a tan enérgica medida. Lo cierto es que el conflicto es inminente, y no lo podrá acaso, demorarse unas horas más, pero se considera un hecho.

El pliego de condiciones, contiene puntos que no aceptará la empresa, según se nos ha manifestado hoy en la gerencia. Además, las mejoras, solo se acuerdan de conformidad a órdenes emanadas del directorio en Bruselas, de la compañía.

Mañana por la tarde en asamblea, los tranviarios decidirán la actitud a adoptar acerca de la respuesta de la empresa.

El pliego de condiciones se presentó hoy a las diez horas y vence mañana a la misma hora.

DERIVACIONES DEL PROBABLE CONFLICTO

No hay duda alguna, que el conflicto tranviario, en caso de producirse traerá aparejado un mal general dentro del obrerismo.

Por espíritu de imitación, los obreros de los ómnibus tentarán nuevas mejoras. Hay cierto interés en ellos de hacer gestiones en tal sentido.

No se termina un conflicto, cuando ya se plantean varios. Y todo hace presumir, que la masa obrera, arrastrada como está irá hacia la huelga general. Lo que sería de lamentar, por los enormes perjuicios que reportaría.

El servicio de vigilancia

La vigilancia, tanto en la zona portuaria, como en el radio urbano de la ciudad, es buena.

Salvo algunos incidentes habidos, sin mayor importancia, no se censura la actuación de las autoridades.

Parece ser, que el jefe de policía, ha ordenado a su personal subalterno, la mayor moderación en los procedimientos. Ya los obreros, no son disueltos bruscamente, como al principio de la huelga portuaria.

Padrón de contribuyentes

ROSARIO, julio 23. — Se continúa levantando el nuevo padrón de contribuyentes municipales, conforme a la sanción del Concejo Deliberante.

EN LA ADUANA

Un sumario delicado

ROSARIO, julio 23. — En la Aduana, el inspector señor Calderazzo, levantará nuevamente un sumario, relativo a la gran defraudación, cometida últimamente con una importante partida de seda, que se introdujo como algodón.

Resulta que el voluminoso sumario levantado oportunamente, se ha perdido en el ministerio de Hacienda.

ESTADO DEL RIO

El hidrómetro del Dique Nº. 2, a las 7 h., marcaba ayer 2 metros 42 centímetros, en consecuencia el río bajó 4 centímetros.

Según datos del M. de O. Públicas, el calado máximo admisible del puerto era de 21' pies.

Datos del Correo

Itá Ibaté, 1.10, creció 10.
Posadas, 0.96, creció 10.
Formosa, s.a.
Ituzaingó, 0.89, creció 3.
Corrientes, 2.39, bajó 9.

El domingo próximo será inaugurada una escuela en Villa María Selva

Al acto asistirán los miembros del P. Ejecutivo

Un éxito de marcada importancia está llamado a constituir la inauguración de la escuela fiscal "Ingeniero Julio Bello" que el domingo próximo a las 10 horas tendrá lugar en el floreciente barrio Villa María Selva, situado al norte de esta ciudad.

La flamante escuela de referencia ha sido creada merced a un amplio y hermoso gesto de desprendimiento de la Casa Ramos y Cía., pues esta donó el terreno y el edificio donde la misma quedará habilitada.

La ceremonia de la inauguración constituirá un grato acontecimiento para el barrio Villa María Selva, toda vez que la infancia de esa zona tendrá así un buen establecimiento donde educarse.

El acto se verá prestigiado por la presencia de los miembros del P. Ejecutivo de la provincia y del presidente del Consejo de Educación, doctor Habichayn, cuyas autoridades asistirán, participando en esta forma de la inauguración de lo que importa una obra de positivo progreso cultural para aquella zona.

En tal oportunidad harán uso de la palabra los señores Carbonell y doctor Habichayn, llenando las formalidades de estilo para la recepción oficial de la escuela "Ingeniero Julio Bello".

El Doctor Miguel Valiente, clausuró ayer el sumario que se instruía contra el Escribano de San Carlos C., G. Faure y sus cómplices

DOS DIAS Y UNA NOCHE A LA INTEMPERIE TUVO QUE SOPORTAR UNA ANCIANA

Debido a la intervención de 'Santa Fe', el comisario de la seccional 2ª, Sr. Madeo, se preocupó de conseguirle alojamiento

EN EL LOCAL DE LA COMISARIA

[illegible]

SU ULTIMO REFUGIO

[illegible]

¿DONDE ESTA LA CARIDAD?

[illegible]

BAJO TECHO

[illegible]

LOS CONTADORES DESIGNADOS POR LA JUSTICIA PRESENTARON SU INFORME

Entra ahora à entender en este asunto, el juez del crimen en turno. El de ayer fué un día de intensa actividad.—No se conocen mayores datos del contenido del informe

[illegible]

La presentación del informe—

[illegible]

La clausura del sumario—

[illegible]

Ni rastros—

[illegible]

En la escuela de Kilómetro 41 se conmemoró el reciente aniversario patrio

Estado sanitario. — Otras noticias

[illegible]

UN INCENDIO DESTRUYO 33 CASAS

CUATROCIENTAS PERSONAS QUEDARON SIN HOGAR

[illegible]

DORYS KENYOR, LA EXQUISITA ACTRIZ

del séptimo arte que se [illegible]

INSPECCION GENERAL

MATADERO PUBLICO

Vacunos	121
Terneros	19
Lanares	11
Porcinos	15

DECOMISO EN LOS MERCADOS

[illegible]

CONCEJO DELIBERANTE

[illegible]

Movimiento obrero

EL CONFLICTO EN CONSTITUCION

[illegible]

EL G. ZEPPELIN HARA OTRO VUELO A AMERICA

LO INICIARA A PRINCIPIOS DE AGOSTO

[illegible]

SEPULTURAS MONOLITICAS EN CATALUÑA

FUERON DESCUBIERTAS CERCA DE RIPOLLET

[illegible]

POINCARE CONTINUA ENFERMO

CIRCULA LA VERSION DE QUE SE TRATA DE UNA ULCERA EN LOS INTESTINOS

[illegible]

DE KUH FUE DESCALIFICADO POR LA C. DE BOX

POR EL FOUL QUE HIZO A CAMPOLO

[illegible]

FACULTAD DE QIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

CONCURSO SUPLENCIAS

[illegible]

A Través del Departamento SAN JUSTO

EL PADRON MUNICIPAL

INSCRIPCION DE EXTRANJEROS Y MUJERES

En la nueva Ley Orgánica Municipal se concedió el voto a los extranjeros y mujeres que reunan ciertas circunstancias, debiendo estar inscriptos en un padrón especial que en la actualidad se encuentra abierto y a cargo de una comisión de mayores contribuyentes.

A los efectos de poder votar, los interesados deben inscribirse en el padrón que se cierra el 31 del mes corriente y cuyos informes pueden solicitarse en la secretaría del Concejo Deliberante.

Las condiciones que exige la ley son las siguientes:

1.o — Los extranjeros mayores de edad, con residencia en el municipio anterior en dos años y que comprueban alguna de las siguientes condiciones:

a) Ejercer profesión liberal.

b) Pagar impuestos o contribuciones a la comuna o a la provincia no inferiores en total á pesos 50 por año.

c) Estar casado con mujer argentina y tener uno o más hijos argentinos.

2º — Las mujeres argentinas o extranjeras, mayores de edad y que comprueben alguna de las siguientes condiciones:

a) Ejercer profesión liberal.

b) Ser profesora normal nacional de segunda enseñanza.

c) Pagar impuestos provinciales o municipales a su nombre, por una cantidad mayor de 50 pesos anuales.

Para inscribirse es necesario acompañar:

a) Un comprobante de identidad (cédula, libreta de casamiento, pasaporte u otro documento).

b) El título o certificado respectivo si se ejerce profesión liberal.

c) La patente, boleta o recibo donde conste el pago de los impuestos.

d) La libreta de casamiento o partidas del registro civil si es casado con mujer argentina y tiene uno o más hijos argentinos.

Es incorrecta la actuación de un comisario de policía

Estamos en posesión de graves denuncias que se formulan sobre la actuación que observa el comisario general del Distrito de Colmena, Hugo R. Longhi.

Según las mismas, ese empleado no tiene ningún reparo en hacer públicas manifestaciones de hostilidad hacia el actual gobierno de la provincia, a pesar de las protestas de adhesión que por otro conducto ha hecho llegar hasta éste.

Tal conducta, desde todo punto de vista reprobable, ha originado la instrucción de un sumario administrativo que con fecha 20 del actual fuera ya elevado al ministerio de gobierno y donde se comprueba la inconsecuencia de ese empleado, quien además, en cierta ocasión, no sólo ha atacado al gobierno de la provincia, sinó también al jefe de policía señor Juan Gervasoni y al secretario de la misma jefatura.

Se trata por otra parte de un elemento indisciplinado, pues no acata las órdenes que emanan de la superioridad y cuya conducta en otros sentidos es también criticable.

En vista, pues, de las resultancias de aquel sumario, el gobierno debe proceder en este caso con toda energía.

EL PODER E. A ROSARIO

INVITACION FORMULADA AL MISMO

Una comisión presidida por el Director del Colegio San José de Rosario y el presidente de la Asociación de ex alumnos de Don Bosco de aquella ciudad, estuvo ayer en nuestra capital. Invitó al Poder Ejecutivo a asistir a los actos que se celebrarán en esos establecimientos el día 15 de agosto próximo.

—(o)—

Mal procedimiento de un oficial de la comisaría sección sexta

El oficial de policía, Cejas, de la comisaría sexta ha procedido en forma criticable con la señora Ramona Alzugaray, con domicilio en calle Vera 2328. Tuvo que acudir a la seccional a raíz de una diferencia que sostuvo con un amigo del oficial Cejas. Este no procedió como era su deber. Por favorecer a su amigo cometió un abuso. De todo tiene conocimiento la Superioridad. Y hasta que ella se pronuncie sólo dejamos constancia del mal procedimiento.

RECORRIENDO SUS DISTRITOS — CAYASTACITO NARE SAN JUSTO IMPRESIONES GENERALES — EVOLUCION Y PROGRESO — DESASTRE POLICIAL

San Justo, Julio 18.

La creciente prosperidad de este departamento, y consiguientemente las muchas actividades que en todos los órdenes e lo determinan, atraen la atención del cronista, que se decide a recorrerlo recogiendo impresiones para nutrir esta nota:

Generalizando corresponde hacer resaltar el estado floreciente de los sembrados. Empiezan los campos a cubrirse con la verde alfombra precursora de las futuras cosechas que se presumen abundantes. La temperatura alta para la época actual ha contribuido al rápido desarrollo de las sementeras, cuyo desarrollo promisor se contempla como un anciano halagüeño de la esperanza.

El pujante esfuerzo del colono que construye la patria roturando los campos con sus puños fuertes y su recia voluntad, va mostrando sus frutos y para el esforzado pionners que acompañado por el cántico de su optimismo, abrió los surcos de sol a sol, desde el despuntar de la aurora, en la policroma impresión del día, hasta la hora nostalgica del crepúsculo, cuando la tarde dormita en su despedida melancólica, va significando el advenir de la compensación merecida, de la justa retribución a su trabajo fecundo.

Los pueblos, como los campos de este rico departamento, también traducen enorme prosperidad en las diversas actividades que se ejercen. Considerando interesante pulsar la vida de los mismos a través de algunos de los más importantes, prolongué mi estada en

Cayastacito

Actividades de la C. de Fomento — Reparaciones en la parroquia local — Las escuelas

No obstante la aparente quietud de este pueblo, se comprueba que en cuanto a progreso no queda a la zaga. Tenemos como ejemplo la creciente prosperidad de su comercio que da la pauta de su vitalidad económica. Edilíciamente se comprueba un gran adelanto, destacándose entre otras obras el arreglo que soportan las calles y caminos adyacentes, por virtud del cual van quedando perfectamente abovedadas. Merece elogios la acción que en este sentido desarrolla el presidente de la Comuna, señor Emilio Lazzarini secundado por los demás miembros. Hombre de clara inteligencia y voluntad inagotable, el señor Lazzarini trabaja con perseverancia no omitiendo esfuerzos para mejorar las condiciones estéticas de Cayastacito que con esa obra viene adquiriendo un hermoso aspecto.

En la iglesia de esa localidad se están realizando reparaciones, estando muy adelantados los diversos trabajos. Esto se debe a la encomiable actividad desplegada por la señora Eugenia Barre de Lazzarini de la C. directiva respectiva y eficiente en su carácter de presidenta eficientemente secundada por las damas que integran esa comisión, ha acelerado las gestiones pertinentes, logrando los adelantos que esas reparaciones acusan.

Una anomalía subsiste aún en Cayastacito y a la cual me referí en correspondencia anterior. Se trata de la Escuela Láinez que funciona en esa localidad. Esa escuela no debe continuar funcionando, en cuanto que con la fiscal con que cuenta el pueblo, es suficiente para dar enseñanza a todos los niños en edad escolar, máxime contando con un local amplio y confortable al que faltaría dotar de más bancos y un maestro más. Por tal circunstancia la Láinez está demás y debe suprimirse para habilitarla en otro Distrito que carezca de escuela, con lo cual se daría la justa interpretación a la Ley Láinez cuyo espíritu establece que esas escuelas deben funcionar donde no existen otras. Las autoridades pertinentes deben tomar la ingerencia que el caso exije.

Con otras notas en cartera que haré conocer en sucesivas ediciones, pasé a

Naré

Impresiones diversas — Comercio — Policía discreta

El pueblo simpático por excelencia. Como el anterior su progreso acentúa día a día acusando su aspecto diversos adelantos que dicen mucho de la pujanza creadora de sus habitantes. Hermoso por su aspecto y por su ambiente, el espíritu del cronista se nutre de cordialidad si bien traspone sus umbrales. Y esa cordialidad la recoje de la simpática espontaneidad con que sus habitantes reciben al forastero. Expontaneidad sincera que cobra marcado atractivo cuando quien la prodiga es una hermosa mujer de las que tantas tiene ese pueblo y que tan bellamente saben mostrar el encanto de una acogida sonriente.

En el orden comercial he comprobado una promisora evolución prestigiándose el comercio de Naré con muchas firmas sólidas que giran con importantes capitales. En la explotación de ramos generales figuran en primer plano los señores Carlos Bonaogni, José Panizza y Del Valle. El café propiedad del señor Clemente Mendoza y las carnicerías de propiedad de los señores Bernardo G. Gastaldo y Felipe Gamboa, son otras de las casas que dentro de su esfera guardan igual nivel importante que las precitadas.

Digna de referencia es la sociedad de compra de hacienda integrada por los Sres. Domingo Carmona y Carreras quienes operan en ese ramo importante de comercio con fuertes capitales y gozando de amplio crédito en el mundo de la banca. Además de estas actividades el señor Campana ejerce la de administrador de los campos de los señores Parma y Lorenzatti, misión que cumple con notable eficacia. Con muchos años de residencia en Naré, por su carácter, honestidad y bonanza ha logrado rodearse de las simpatías generales, contando con sólido arraigo en el aprecio de los pobladores y vecinos.

Una policía discreta a cargo del señor Felipe Gamboa permite que la tranquilidad y el orden rubrique la vida de Naré. El vecindario comprueba con satisfacción que su policía no responde a las sugestiones prepotentes del jefe señor Gómez Otero, cuyos amagos dictatoriales penden como espada de Damocles sobre el departamento

San Justo

Pueblo activo de nervio — Su faz estética — La comisión de fomento — Desastre policial

Prosiguiendo el recorrido tomando interesantes notas llegue a San Justo la hermosa Capital de este Departamento, donde aún prolongo mi estada por exigencias de la misión periodística que debo cumplir.

Pueblo activo de nervio, entregado siempre a un ritmo de fecunda laboriosidad, asombra por el acelerado compás con que progresa. En su faz estética revela una evolución sorprendente, representada por nuevos edificios que el esfuerzo vecinal ha levantado y diversas mejoras introducidas por la comisión de fomento de la que es presidente el señor Marcos Angeloni. Algunas de esas mejoras consisten en el abovedamiento de las calles, del estado actual excelente y el arreglo de la plaza cuyos canteros han sido rectificados en su simetría, dándoseles una distribución y forma que traducen un fino sentido estético.

En esta hermosa plaza actual exponente de la belleza de San Justo por virtud de la acción laboriosa de la C. de oFmento y por la cual ésta se ha ganado las felicitaciones del vecindario, hallan un lugar propicio las bellas mujeres del pueblo para congregarse y pasear en un marco que guarda estrecha armonía con la propia hermosura. Entonces este bello rincón provinciano se matiza maravillosamente y el alma de la juventud se predispone a la gesta del romance eterno.

COMERCIO

Como ya lo he hecho resaltar en ediciones anteriores el comercio aquí es activísimo, contando en su seno a casas importantísimas que por sí solas bastan para expresar la solidez económica de San Justo. El gran taller mecánico propiedad del señor Pedro Angeloni es una de las entidades comerciales de prestigio. Hombre activo su propietario es también agente de los automóviles "Rugby", "Durant" y camiones "Federal".

En el mismo orden se destaca el taller de vulganización del señor F. Comerón el que además, es agente de la famosa cubierta "Firestone". También ocupa un lugar preponderante el taller de talabartería y tapicería "La Selva" del señor Enrique Coirando en el cual se ejecutan toda clase de trabajos inherentes al ramo. Otra de las firmas que gozan de amplio prestigio y un amplio campo de acción por el alto crédito con que cuentan es Andrés Bosero y Cía., quienes en su calidad de agentes de los automóviles "Buik", "Chevrolet" y camiones desarrollan actividades comerciales de notables proporciones haciendo operaciones que movilizan crecidos capitales.

PROFESIONALES

Entre los profesionales que cuentan con un vasto campo de acción en el departamento están los doctores Marini, Vega y Gallón, médicos de sólidos prestigios en el ambiente. El primero, hombre joven en la plenitud de sus facultades tiene muchos años de actuación destacada en la profesión de la que ha hecho un postulado. El segundo es médico de los FF. CC. del Estado entre cuyo personal goza de singular aprecio por la atención inteligente que pone en su cometido. Además cuenta con una gran clientela; articular, no obstante que hace recien dos años que se halla radicado en ésta, reconociéndosele un espíritu altruista y humanitario. En cuanto al doctor Gollán aparte de la acción que desarrolla en el orden particular ejerce su profesión en la Policía en su carácter de médico oficial.

Bajo otros aspectos he tomado apuntes notables que traducen la portentosa evolución de San Justo y que ahora relego en cartera para dejar lugar al comentario de un punto que no engrana con el armonioso ritmo vital de este departamento. Se trata de la pésima

POLICIA

que aquí debe soportarse y que, aunque se le contemple desde cualquier plano aparece como un castigo brutal que San Justo no merece.

El jefe señor Gómez Otero, blindado en la investidura en mala hora conferida, no pierde oportunidad de ejercer el matonismo prepotente. Cediendo a un impulso de su instinto primitivo, que no tiene el control de la más elemental cultura, ejecuta o mejor dicho hace ejecutar la venganza política que se traduce en persecuciones, atropellos y palizas.

Aún se comenta la bárbara paliza aplicada a Raúl Neme en la persona de quien se satisfizo un feroz deseo de venganza apaleándosele criminalmente en el momento que danzaba con una señorita en un baile. Ni esta circunstancia, aun que sólo por respecto al sexo débil acreedor por su calidad de tal, a todas las consideraciones, ni el hecho de tratarse de un joven culto amplia y hondamente vinculado en la sociedad, detuvo a los policianos que cumplieron los designios bastardos del señor Gómez Otero.

¿Serán de esta índole las lecciones que el olímpico señor Gómez Otero hace dar a sus milicos? Los hechos que ha diario se producen no indican otra cosa. En el ambiente de la pintoresca escuela creada por el lírico jefe de la moral, la nobleza y la cultura deben ser como fantasmas huyendo despavoridos de las pasiones que el instinto bestial desborda en las cátedras que ahí se dictan.

Las lecciones de hombría que allí reciben los subalternos descansan en el ruin concepto que genera atropellos como el que dejo citado, actos repugnantes como las provocaciones emanadas de los comisarios de campañas y que como la paliza al señor Neme no tienen otro fin que el bastardo de ejecutar la venganza política en las personas de adversarios que por su calidad merecen enemigos más dignos, más nobles de los hombres que integran el "núcleo" obcecado a los dictados de su sensualismo, ordenando la ejecución de actos bochornosos atapialado detrás de su investidura...

Muchos concretos tengo aún que verán la luz en próximas ediciones. Los que he citado la pauta del oprobio que soporta este departamento en cuyo ritmo vital hay esa sola disonancia. El desastre policial.

Corresponsal viajero

ALGODON

JULIO 23.—

Precios de clausura

Precios en peniques y décimos de peniques por libra inglesa, equivalente a 453.592 gramos, con equivalente en moneda nacional por kilo, al cambio del día:

	Clausura de hoy	Clausura anterior
Septiembre	10.15	10.17
Pesos m.n. el kilo	1.08	1.08
Diciembre	10.13	10.15
Pesos m.n. el kilo	1.07	1.08
Marzo	10.18	10.19
Pesos m/n. el kilo	1.08	1.07

EL SUPERIOR TRIB. DE JUSTICIA CELEBRO UN ACUERDO

Bajo la presidencia del doctor Aníbal Pérez del Viso celebró un acuerdo el Superior Tribunal de Justicia. Asistieron los vocales doctores Codoni, Salatín, Molina, Gervasoni, Arrániola y Gambino. Se dió a conocer esta acordada:

ASUNTOS A TRATAR

1). — Investigación sumaria con motivo de la denuncia de L. Priccio, escribano de Las Toscas, contra A. I. Sebatti, escribano de Reconquista.

2) — Solicitud del señor J. Lázaro para ubicar en el Tribunal un tablero de aviso profesionales.

3) — Nota del señor juez doctor Bonianarrosa.

4) — Solicitud del señor F. de la Mesa de Entradas de la secretaría del Superior Tribunal señor Angel I. Montiel.

5) — Comunicación de los señores jueces contestando la circular pasada por este Tribunal en fecha 5 de abril ppdo.

6) — Nota del señor juez doctor Villanueva, dando cuenta de haber aplicado una multa al empleado señor Eduardo Bretas, falta de asistencia.

7) — Nota del señor fiscal doctor Gollán remitiendo una nota enviada por la señora Dominguez en donde da cuenta de haberse cometido un abuso contra un menor en el Depósito de Contraventores.

8) — Informe del señor fiscal de la visita de Cárceles de fecha 5 del corriente.

9) — Pedido de reconsideración solicitado por el doctor Derraz Montero, en su solicitud para inscribirse como Abogado.

10) — E. Gallegos, escribano de Rafaela pide se deje sin efecto el nombramiento del escribano adscripto a su Registro.

11) — José Serafín su queja contra el juez de paz de Huanqueros.

12) — H. Giordano, su queja contra el juez de paz de Rafaela.

13) — A. Gutiérrez y S. Pérez, su queja contra el juez de paz de Villa Ana.

14) — Segundo Acosta, su denuncia.

15) — Juana Rojas, su denuncia contra el juez de paz de Gálvez.

16) — Con motivo del artículo publicado por el diario "La Nota" de fecha 27 de mayo del corriente año.

17) — Leonetto Bertollo, su denuncia contra el juez de paz de Palacios.

18) — Fabio Piccolo, su denuncia contra el juez de paz de Gálvez.

19) — R. A. M. Beltramino, informe del fiscal.

20) — N. Caraballo contra juez de paz de C. Pellegrini.

21) — José Ardanza contra juez de paz de Venado Tuerto.

22) — Blás Feced contra juez de paz de Santa Rosa.

23) — Antonio López contra el juez de paz de San Mariano.

24) — José Cresta contra el juez de paz de Coronda.

25) — Saturnino Avendaño contra el juez de paz de Armstrong.

26) — Juan Baca contra juez de paz de Calchaquí.

ACORDARON:

1º. — Disponer vuelvan dichas actuaciones al señor fiscal para que prosiga la investigación, practicando las diligencias pendientes y todas aquellas que fueran necesarias para el mejor esclarecimiento del hecho denunciado.

2º. — Acceder a lo solicitado por el señor J. Lázaro, sin perjuicio de retirar esta autorización cuando el Tribunal lo crea conveniente o acordar otra de igual clase, debiendo recibir del señor Presidente las órdenes necesarias a los efectos de la ubicación, modo, forma, etc., en que se ha de practicar la instalación del tablero de referencia.

3º. — Disponer el archivo de la nota remitida por el juez de sentencia doctor Bonianarrosa, en la que da cuenta de las medidas disciplinarias adoptadas contra varios empleados por falta de asistencia.

4º. — Remitirla al Poder Ejecutivo con nota de estilo, solicitando se reconozcan al del señor Angel I. Montiel los servicios prestado por el mismo como oficial 1º de la secretaría del Superior Tribunal, requiriendo a la vez su designación como tal, en [illegible] del cargo de Encargado de la Mesa de Entradas que actualmente desempeña hasta tanto se le nombre definitivamente. A tal fin, se designa al señor Presidente para que se persona [illegible] las gestiones del caso.

5º. — Hacer saber a los señores jueces de lo Civil doctores Villanueva y [illegible] prosigan la investigación a los fines de [illegible] al Juzgado los expedientes que se encontraran fuera del mismo como también hacer saber al señor juez en lo civil doctor J. [illegible] que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Orgánica de los Tribunales y como medida de disciplina y vigilancia [illegible] todo juez [illegible] por intermedio de sus secretarios a efectuar un contralor de los expedientes sin estar en trámite, estudio o vista [illegible] en secretaría, dando cuenta en su oportunidad del resultado obtenido.

6º. — Tomar nota de la misma haciéndose la anotación del caso en el libro de apercibimiento.

7º. — Aprobar el proceder de los señores Defensores.

8º. — Hacer saber a los señores jueces de instrucción y de sentencia las consideraciones hechas por el señor fiscal en el informe de referencia por la que dichos jueces deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley Orgánica y 685 del C. de Procedimientos Criminales.

9º. — Se dispuso pasar a estudio de los señores vocales, previa vista al señor fiscal el pedido de reconsideración referida.

10. — Remitir a la Cámara de Apelaciones de Rosario a los fines de que se levante una investigación para constatar la veracidad y exactitud de los hechos denunciados, remitiéndola después con todos los antecedentes.

11. — Ordenar el archivo por haberse solucionado el asunto.

12. — Ordenar el archivo de dicha queja, en razón de haber sido separado de su cargo el juez denunciado.

13. — Ordenar el archivo de las quejas interpuestas por los señores Gutiérrez y Pérez contra el juez de paz de Villa Ana, por haber sido separado de su cargo el denunciado.

Con lo que se dió por terminado el acuerdo que suscribieron los señores presidente y vocales por ante mí de que doy fe.